

# Diego de Ágreda y Vargas

M<sup>a</sup> Reyes Omeñaca Hernández

En este año de 2016 ha visto la luz un feliz y nuevo estudio de una de las obras de Diego de Ágreda y Vargas. Ha sido la publicación de su novela *Aurelio y Alexandra*, una de las versiones que en la época -1620- circularon sobre la historia de dos amantes desdichados a los que Shakespeare nombró Romeo y Julieta, cuya edición y estudio crítico ha realizado con entusiasmo y mimo Gemma Darnes Palmarola. El trabajo realizado por Darnes Palmarola es su Tesis de Fin de Grado, que, como sabemos, no alcanzará la difusión que permita conocer la obra y el autor a un público amplio, como sería de desear. Dos tesis doctorales más ambiciosas preceden a esta última. Decimos ambiciosas porque ellas recogen toda la obra de ficción narrativa de Diego de Ágreda y Vargas (no así sus otras obras de traducción que después trataremos y sus composiciones en verso); sus doce novelas cortas, *Novelas morales* útiles por sus documentos. La tesis más antigua fue dirigida por José Manuel Bleca en la Universidad de Barcelona en 1974, la realizó José Manuel Flores Montoya. A Karen Scolary Drury debemos una edición paleográfica de 1983, para la Universidad de Illinois. Con ser todas muy interesantes, son, por desgracia, poco accesibles a los lectores, aunque sí lo sean para los investigadores. En fechas recientes, y esta vez en trabajos y publicaciones colectivas, se ha revivido el nombre de Diego de Ágreda y Vargas: Begoña Ripoll lo incluye en su obra: *La novela barroca. Catálogo bio-bibliográfico (1620-1700)*, realizada en Salamanca en 1991. Muestra un repertorio de obras en prosa de 32 autores del siglo XVII hoy poco conocidos, sacándolos de su actual anonimato consigue completar los ricos estudios existentes sobre narrativa del siglo XVII y propicia la prosecución de otros estudios que completen y definan mejor este período magno de nuestra literatura. Soledad Arredondo matizó en un estudio sobre traducción la otra faceta de nuestro autor y nos puso delante de la temprana traducción al francés que conocieron sus *Novelas Morales*.

Con esta introducción, largamente necesaria, que-remos comenzar por decir que, a pesar de estos últimos estudios que rescatan la figura de nuestro hoy biografiado, al que no se le había vuelto a publicar desde 1788, es poco y siempre lo mismo lo que de él se dice. Se sabe poco de su vida, se lo conoce y por lo tanto admira poco; esto en el

ámbito literario, del que fue cayendo del trono de la fama en el que se sostuvo en vida. En el campo de la historia tampoco es ya renombrado.

Esta será, pues, la finalidad de nuestro estudio: traer a nuestros lectores, a la mayoría por primera vez, la noticia de quién fue Diego de Ágreda y Vargas, con el que, a partir de ahora, esperamos cruzarnos más de una vez.

El apellido Ágreda no lo conocemos actualmente en nuestro pueblo; sí lo llevan algunos sorianos; muchos más riojanos; más andaluces; muchos más hispanoamericanos (sacando en ello ventaja los peruanos) y no pocos estadounidenses. Como todo es de ida y vuelta, quien este trabajo firma se ha tropezado en sus aulas con una alumna americana que lo lleva. En principio, no cabe duda de que Ágreda es un apellido toponímico. Originariamente lo añadirían los naturales de este lugar cuando abandonaran Ágreda, indicando así su procedencia (así se formaría Agredano, que también existe). Muchos de estos portadores del topónimo Ágreda no tendrían solar y no regresarían a él, esparciendo por las proximidades su "de Ágreda". Nos hemos encontrado con algunos de ellos, en el entonces recién edificado monasterio cisterciense de Fitero, trabajando la huerta, por ejemplo, como servicio a los monjes. Así se pudo, quizás iniciar su presencia en Cameros, después tan fértil. Algunos naturales del lugar de Ágreda lo irían añadiendo a su apellido más linajudo y después lo engrandecerían olvidando incluso el de sangre; de estos hemos encontrado muchos, dos de ellos alcaldes de Tudela; Guillén de Ágreda fue alcalde de 1392 a 1394, Francisco de Ágreda lo fue de 1604 a 1605.

Mención honorífica hemos de hacer a Fray Pedro de Ágreda, Obispo de Coro entre 1560 y 1579, en Venezuela, a cuyo conocimiento nos dirigimos de la mano de Manuel Peña García.

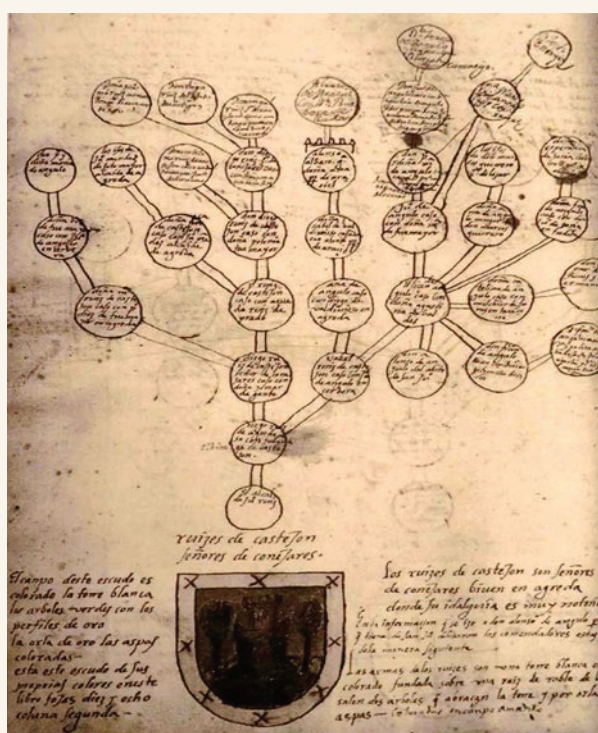
Puesto el apellido patronímico en nombres principales de gentes castellanas nacidas en Ágreda lo vemos participar en las numerosas contiendas, ya sea fronteras, que no faltaron entre los dos Pedros de Castilla y Aragón o contra los reyes de Navarra (algún día tendremos que contar que fue un Ágreda cualquiera quien mató junto a Pamplona a César Borgia). No obstante, si queremos acercarnos a Diego de Vargas, hemos de ir más lejos; a la guerra contra

el Reino Nazarí de Granada. Allí fue donde encontró asiento el apellido de Ágreda, merced a los muchos caballeros castellanos que de aquí partieron a servir al rey y defender su fe. A probar fortuna en la guerra, que era la mejor forma de mejorar estado y conseguir riquezas y privilegios.

No siempre fue necesario marchar del solar patrio para añadirse el topónimo. Muchos "de Ágreda" permanecieron en la Villa usando, a veces, como se hacía entonces, el apellido del tronco familiar seguido de "de Ágreda" o uno u otro de forma aleatoria (hecho este que dificulta a los estudiosos la distinción clara de las identidades de

nuestros antepasados). Eran estos a los que nos referimos hidalgos que tenían su casa solar y preferían señalarse con ella como linaje en lugar de con el apellido compartido con tantos otros por sangre. Sirvanos de ejemplo un antepasado de Diego de Ágreda conocido nuestro; Diego Ruiz de Ágreda, casado con Elvira de Castejón, que en el árbol genealógico que aportamos es el descendiente de Juan Ruiz, de donde arranca el árbol frondoso de los señores de Conejares. En muchas de sus ramas encontramos a quien se apropia el apellido toponímico "de Ágreda", aunque no todos lo hacen. Esta familia, que guarda parentesco con nuestro biografiado, también tuvo su diáspora y produjo mezclas muy interesantes, dignas de otros estudios. Sin embargo los convino a los Ruiz de Ágreda quedarse en el solar familiar pues sus ingresos allí eran cuantiosos. Durante varias generaciones, la familia Ruiz de Ágreda explota algunas concesiones mineras en el Moncayo, unas concretamente en el paraje de la Oliva; ya fueran de hierro, plata, alcohol o cobre, las minas los habían convertido en hidalgos ricos. Tanto es así que tenían sus propias fraguas en Vozmediano y se opusieron reiteradamente a los intentos de la monarquía de hacer un gran distrito minero del Moncayo con un solo concesionario. Asistimos a la lucha del oligopolio frente al monopolio; típica de nuestros hidalgos agredeños, amén de sus peleas por no tributar impuestos ni someterse a un señor, nuestros antepasados peleaban sus privilegios frente al rey y ganaban sus derechos.

Fue en la guerra contra los nazaries donde se mezclaron todos los linajes castellanos, de ella sacaron tierras,



Árbol genealógico de los Ruiz de Castejón

títulos, fortunas y cargos políticos. En muchas de sus etapas hemos encontrado faustos o infaustos Ágredas:

En el día de San Andrés del año 1227 entró en el Alcázar de Baeza D. Lope Díaz de Haro con el socorro que enviaba Fernando III al Maestre de Calatrava, allí sitiado. De aquellos «quinientos caballeros mucho valientes», como los nombra el Rey Sabio, quedaron trescientos guerreando por la frontera, a los que heredó más tarde San Fernando en la comarca de Úbeda y Baeza para que guarneciesen y defendiesen las tierras y castillos que habían conquistado, en la lista de los trescientos hay dos de los

nuestros; Diego y Juan Ibáñez de Ágreda.

Diego González de Ágreda, Comendador de la Magdalena, muere en un terrible paso, tras haber conquistado Écija.

Sancho de Ágreda, quizás camerano, está entre los adalides que se reparten Arjona. Un agredeño seguro, Juan Udobro, entra en la conquista de Málaga.

Ha llegado el momento de conducir nuestros pasos tras los del abuelo de Diego de Ágreda y Vargas: Martín Ruiz de Ágreda, descendiente de la rama Ruiz de Castejón de Granada.

Dávila Jalón lo supone del linaje de los Ruiz y, esbozando la grandeza que el apellido tomará con su nieto, nos hace llegar hasta la persona de Diego de Ágreda y Martínez de Tejada que en el año 1810 consigue para el apellido el título nobiliario de Conde de Casa de Ágreda.

Pondera este autor mucho todas las dignidades que Martín Ruiz de Ágreda disfrutó, tras ser colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca en 1533: Fiscal de la Chancillería de Granada, Oidor del Consejo Real de Indias, Consejero del Real de Justicia, Presidente del Honrado Consejo de la Mesta.

Fue Martín hijo natural de Pedro Gómez de Ágreda y de Francesca Ruiz de Vera. Él mismo es nacido en Ágreda y llevó en primera instancia el nombre de Martín Ruiz Gómez de Ágreda. Tras el nacimiento de Martín, Pedro se trasladó al reino de Granada y se ordenó clérigo; fue beneficiado y vicario del lugar de la Zubia. Su madre se casó en Ágreda con Martín Gil.

Sabemos de Martín Ruiz de Ágreda que ingresó en

el Colegio Viejo de San Bartolomé, fundado por Diego de Anaya y Maldonado, Arzobispo de Sevilla.

Es el colegio más antiguo de España, con cuyo ejemplo se fundaron muchos otros, no solo en Salamanca sino también en Alcalá y otros lugares. Fue el primer colegio en el que se aplicaron los estatutos de limpieza de sangre que todo aspirante a colegial debía exhibir. Así lo haría nuestro convecino. Pues se dice que

“Las informaciones de Linage y costumbres de los opositores se hacen a costa del Colegio, y aunque sean muchos, y distantes sus Patrias, van los informantes a los lugares de sus naturalezas, y orígenes, donde averiguamos los apellidos deshaciendo las equivocaciones, y sospechas con tanta exacción, que no se perdona diligencia, tiempo, ni gasto”.

A Ágreda vendrían, si era necesario, a comprobar los informes aportados por la familia de Martín Ruiz de Ágreda. Al margen del asiento que le corresponde en el capítulo vigésimo del libro: Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado. Arzobispo de Sevilla. Fundador del Colegio Viejo de S. Bartolomé y noticia de sus Varones Excelentes de don Francisco Ruiz de Vergara, hay una nota que deriva de tales averiguaciones hechas para certificar su hidalguía y limpieza de sangre:

*“Esta familia de Ágreda fue el Lic. Juan Ruiz de Ágreda, Alcalde de Corte del Rey D. Juan II de quien se haze memoria en la Coronica deste Principe año 38.c.275.fol.212.col.I. Y en unas notas manuscritas de esta Coronica, hechas por el Doctor Galindez de Carvajal, cuyo original hemos visto, se dize esto: El bachiller Juan Ruiz de Ágreda, de los Ruizes de Santo Domingo, casó con Teresa González de la Mata: Vivieron siempre mal avenidos, por la dicha Teresa González tener la opinión de los de Mata, y el dicho Juan Ruiz de los de Castejón. No tuvieron hijos, y dejó sus bienes a Diego Ruiz su sobrino, padre del Arcediano de Cocer, y de García de Castejón; y de Diego Ruiz de Ágreda, que los ubo en Elvira de Castejón, hija de Martín González de Castejón. Hemos referido estas palabras, añaden los instructores, para decir mi parecer: Que Martín Ruiz de Ágreda era descendiente de Diego Ruiz de Ágreda, y de Elvira de Castejón su mujer, porque sus descendientes conservan siempre la memoria”*

Según esta puntualización hecha en la historia del Colegio de San Bartolomé, Martín entra en parentesco con los Ruiz de Castejón arriba señalados y cuyo árbol genealógico también aportamos.

Dice en este mismo libro que nuestro colegial era hijo de Pedro Gómez de Ágreda y de Francisca Ruiz de Vera, naturales y vecinos de la Villa de Ágreda, familias bien conocidas por su nobleza. Fue bachiller canonista y Colegial de San Bartolomé, electo el 11 de noviembre de 1533, de donde salió para Fiscal de la Real Chancillería de Granada, después Oidor del Consejo Real de Indias, Consejero de la

Mesta. Fue también Venticuatro de la ciudad de Granada, donde casó con Doña Leonor de Vargas, hija del Licenciado Alonso Pérez de Vargas y de Doña Elvira Vázquez de Vargas, descendientes de la nobleza de los Vargas de Trujillo. Fundaron los dos mayorazgos en Granada a 16 de octubre de 1565 ante Juan de Padilla, escribano público y la refrendó Francisco de Erazo el 27 de febrero.

Tuvieron Martín y Leonor nueve hijos:

1. Diego Lobera de Ágreda y Pérez de Vargas, natural de Granada. Nacido en 1535. Pasa a Guatemala en 1561. *Gobernador de la provincia de Santa Marta y lector y veedor de la Real Hacienda en 1566; promovido a oidor de Santo Domingo en 1568. En 1571 aparece mencionado como Factor* (oficial real que recaudaba las rentas y rendía los tributos en especie pertenecientes a la Corona) *en Santafé de Bogotá. Caballero veinticuatro de la ciudad de Granada. Caballero de Santiago desde 1601.*

2. Pedro de Ágreda, natural de Granada. En 1561 pasa a Nicaragua como Contador de dicha provincia. Gobernador interino de Popayán entre 1562 y julio de 1564.

3. Hernando Ruiz de Ágreda, natural de Granada. Pasa a Nicaragua en 1561. *Capitán de arcabuceros. Cabo de la gente del presidio de Setúbal en el reino de Portugal.*

4. **Alonso Pérez de Ágreda**

5. Gómez Corella de Ágreda. *Alguacil mayor de las reales caballerizas de Granada. Familiar del Santo Oficio en esta misma ciudad.*

6. Juan Corella de Ágreda. *Capitán de caballería. Estuvo cautivo en Constantinopla, siendo nombrado tras su liberación cabo de la gente de guerra en el reino de Granada en la villa de Motril.*

7. Francisca de Ágreda. Contrae matrimonio con Fernando de Saavedra.

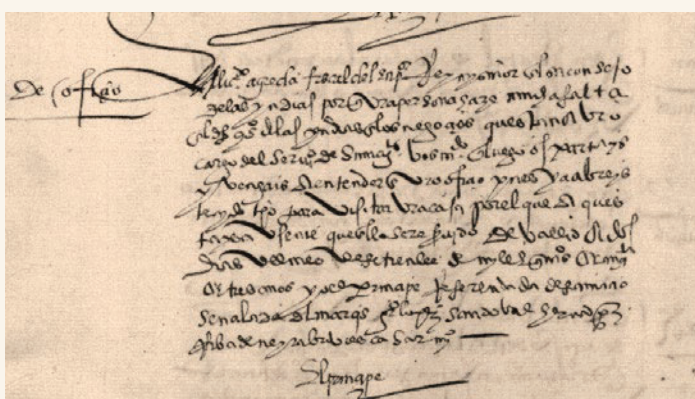
8. Elvira de Ágreda. Contrae matrimonio con Cristóbal Mendo de Cabrera, vecino de Úbeda (Jaén).

9. Laurencia de Ágreda. Contrae matrimonio con Alonso Suárez de la Cueva.

Muere Martín Ruiz de Ágreda en torno a 1572. Por sus cargos políticos este agredaño ha dejado huella en gran cantidad de documentos que guardan los archivos. Algunos han salido a nuestro encuentro, como uno firmado por el príncipe que luego será Felipe II, en el que lo insta a regresar con urgencia a los asuntos del Consejo de Indias donde tanta falta hace, después de haber visitado su casa, que probablemente sea la de Ágreda. Pero queremos hacer aquí notar un episodio de su competencia como juez del citado Consejo que ha merecido un estudio detenido (del que solo



hemos podido saber el argumento), se trata del delicado caso de bigamia en la persona de Francisco Noguero de Ulloa, casado en España y en Perú con dos mujeres distintas. El fiscal del caso es nuestro Martín Ruiz de Ágreda, quien, a pesar del largo proceso en testimonios encaminados a probar el inocente proceder de Francisco de Noguero, acaba considerándolo culpable. Interesa este proceso sobre todo porque muestra la personalidad de Martín, su fuerte moral y su adhesión a los intereses del rey. La historia completa la podremos conocer gracias a Alexandra Parma Cook y Noble David Cook, *Good Faith and Truthful Ignorance: A case of transatlantic Bigamy*.



Tuvieron casa palaciega los esposos Ágreda y Vargas, asentaron en ella su copioso linaje y, como demostración de su valía y religiosidad, sirvieron a la fundación de un convento, donde están enterrados junto a sus deudos.

Nos referimos al convento de Santa Inés.

Este convento femenino se fundaba bajo la orden de las clarisas, el de Sta. Inés, que mereció la aprobación del arzobispo D. Pedro Guerrero, tal vez como «recogimiento de mancebas», extremo que negaba el P. Lachica, hablando más bien de la preexistencia de una comunidad de señoras virtuosas (impulsada por el licenciado Bazán, sacerdote) y no de mujeres perdidas, pues «no había de haver en Granada a un mismo tiempo la permisión de un lupanar, o casa pública, y un recogimiento, siendo constante que no tuvo tal Casa de Recogidas hasta últimos de siglo»: Se fundó en 1572, cuando el prelado estaba enfrascado en la preparación del sínodo diocesano. El lugar escogido fue el oratorio databa de ocho años antes del consejero de Castilla D. Martín Ruiz de Ágreda y su esposa D<sup>a</sup>. Leonor de Varga; los Ágreda fueron sus patronos.

Acostumbrados como estamos a la nobleza agreda, sabemos de sus posesiones en la Villa y su comarca y de sus donaciones, de sus empresas, de sus palacios y de sus mausoleos. Empero quiero incluir aquí el enterramiento de uno de los Ágreda que dejó establecido en la capilla Mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Peña, capilla financia-

da por él mismo, con la condición de poder enterrar en ella a toda su familia, parte de la cual ya estaba enterrada en ese espacio que no obstante él quiso agrandar, enriquecer y colocar sus escudos de armas.

El documento que lo atestigua radica de una petición hecha por Juan Ordóñez de Castejón sobrino nieto de Juan Ruiz de Ágreda, para hacer obras en la dicha capilla de su familia. Otra vez topamos con la familia Castejón, también portadora del apellido Ágreda y emparentada con la nuestra de Granada. Ambas familias con deseo de unir nobleza y religión.

*En la Villa de Ágreda a veintiséis días del mes de julio año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos y ochenta y nueve años, en presencia de mí el escribano y testigos de yuso escritos en las Iglesia de Santa María de la Peña de la dicha Villa estando ayuntados en colación de la dicha Iglesia según que lo han de uso y costumbre de se ayuntar el reverendo don Juan Ruiz de Ágreda, arcediano del Alcor y beneficiado en la dicha Iglesia (...) pide licencia y consentimiento para que el pudiese mandar hacer, constituir y reedificar la dicha Capilla cómo y en la manera que está apuntado con los maestros canteros que la habían de hacer empero con tal condición que la dicha Capilla fuese y se llamase suya, del dicho Arcediano, y en ella pusiese sus armas y para que en ella se hubiera de sepultar él y la señora su madre y todos sus hermanos y hermanas y los que dellos descendiesen ad infinitum así legítimos como ilegítimamente y los maridos de las dichas sus hermanas y mujeres de sus hermanos para que puedan trasladar y exhumar de la dicha sepultura y fuessa [fosa] donde están los huesos del Señor su tío el Alcalde Juan Ruiz y su padre Diego Ruiz de Ágreda que Dios de Santa Gloria y de su hermano Martín González de Castejón que Dios perdone, ya difuntos y sepultados (...), fue respondido por el dicho Vicario, clérigos, mayordomos y procuradores parroquianos y feligreses de la dicha colación y parroquianos della, de una concordia, ninguno contradiciendo, antes aprobando que eran contentos y pagados y les placía y querían y otorgaban al Reverendo Señor Arcediano todo y cada cosa y parte dello en la dicha su petición contenido (...) y luego el dicho Señor Arcediano les dio muchas gracias, tales y tantas cuantas podía y debía y demás ya ... rogaba a Dios se lo agradeciese el galardón que merecían pues tan virtuosamente todos lo decían y como se movían por celo del servicio suyo y aumentación de su santa fe y su Iglesia(...). Y yo Albar Sánchez de Ágreda, notario del Rey y Reina nuestros Señores y escribano público de la dicha Villa que presente fui en uno con los dichos testigos a todo lo icho es a pedimento del honrado don Juan Ruiz de Ágreda, arcediano suso dicho otorgamiento de los suso dichos, lo suso dicho hice escribir en testimonio de verdad, este mi signo hice Albar Sánchez de Ágreda.*

Los hijos de Martín y Leonor se hicieron valer ante el rey. El cuarto hijo; Alonso de Ágreda, obtiene junto a sus hermanos la Real Provisión de Hidalguía en la Chancillería de Granada en 1590 (ya muerto su padre). Los documentos del pleito se conservan.

El comienzo del pleito es en Granada en 1572, en disputa con el concilio. En los archivos de la Real Chancillería, hay una disputa de los hermanos Ágreda, moradores de Granada, por su nobleza. Todos eran hijos legítimos de Martín Ruiz Gómez de Ágreda y su esposa Doña Leonor de Vargas. Martín era el hijo natural de Pedro Gómez de Ágreda. Pedro Gómez de Ágreda fue el primero de esta rama, que pasó de Ágreda a Granada,

parece que fueron establecidos por primera vez en Zubia, donde podrían tener parientes, todo en la primera mitad del siglo XVI. Pedro tenía una hermana, Doña Sancha de Ágreda, y los dos eran hijos del Caballero del mismo nombre y apellido como el niño, pero el nombre de la madre es desconocido.

De los hijos de Martín Ruiz de Ágreda y su esposa Doña Leonor de Vargas, el mayor, Pedro Gómez de Ágreda estaba casado con Doña Fulana Verdejo. El primogénito de ambos, Jerónimo de Ágreda, fue muerto por Diego de Castellón, con otros dos, porque tenía relaciones con su hija, sin considerar el matrimonio y el padre había arreglado su boda con un caballero de Alcalá la Real.

La truculenta historia de amor y tragedia se cuenta en Granada a los turistas: don Jerónimo, hijo de don Pedro Corella y Vargas (dice con otros apellidos, a veces, la guía) perdió la vida una noche (1590); el escribano mayor Diego de Castellón, por vengar el honor de su hija, acompañado de un maestro de armas y un tocinerro especialmente diestro en su oficio de beneficiar el cerdo, lavó con la sangre del de Ágreda la infamia imperdonable. El cadáver del enamorado fue sepultado en la fosa común que la familia había construido en el convento de las monjas de Santa Inés. Don Pedro, al enviudar, entró en religión y murió Canónigo Maestrescuela de la Catedral. Otro hijo de este matrimonio, Antonio de Ágreda, había ido a la India, y dos hijas, Doña Leonor de Ágreda y Doña María de Ágreda, que no dejó herederos para su casa y finca.

Gómez de Ágreda, del Santo Oficio de la Inquisición, se casó con Doña Beatriz Álvarez de Ampuero, en la parro-



*Escudo de Diego de Ágreda y Vargas*

quia de San Pedro, el 26 de noviembre de 1607. Su hijo Nicolás de Ágreda fue capellán del rey en su capilla real de Granada. Gómez de Ágreda murió en 1611.

Diego de Ágreda y Vargas, (tío de nuestro biografiado con el que se ha llegado a confundir, en tanto que este pocas veces aparece con su nombre completo: Diego Lobera de Ágreda y Pérez de Vargas) caballero de Santiago, fue alcalde de la ciudad de Málaga y Vélez, nombramiento de Felipe III en 1608. En Málaga una calle principal lleva su nombre. Este Diego de Ágreda, y no el nuestro, es el fundador de la casa de Ágreda de Granada, situada en pleno barrio del Albaicín, en la cuesta de Santa

Inés. No fue nuestro escritor quien la construyó, según parece. Murió el 20 de octubre de 1634. Nunca se casó.

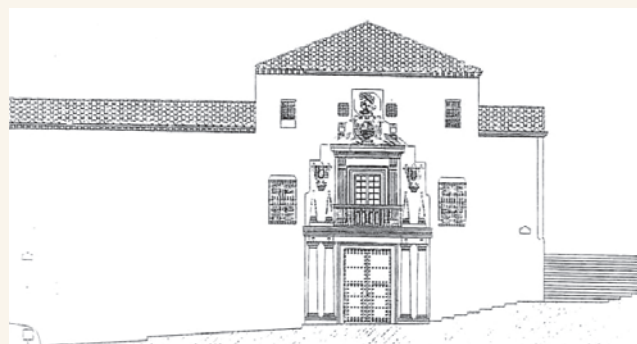
Del resto de los hermanos, por no ser más prolijos mantenemos la información expuesta más arriba.

Nos hubiera gustado que, como dicen algunos, la magnífica casa palacio, próxima al convento de Santa Inés, hubiera sido levantada por Diego de Ágreda y Vargas, soldado y escritor; es digna casa de su figura, casa guerrera, espiritual y literaria. Por ser casa, a lo menos de su familia, diremos que se encuentra actualmente en pleitos, ocupando muchas páginas de la prensa local y movilizando a los granadinos que ven perder su patrimonio en tanto que el Ayuntamiento de Granada ha querido ponerla en manos privadas. La polémica casa palacio se conserva muy fiel a su original barroco, tanto en su fachada como en su interior y conserva un pilar y un banco en su zaguán donde, según la tradición, dormía San Juan de Dios. Así lo cuenta Matías de Mina y Salvador:

“Estando un día pidiendo limosna en casa de don Diego de Ágreda, vecino de dicha ciudad, pintó una espada y dijo que la pintaba porque en aquella casa nunca faltaría la justicia; así sabe este testigo que siempre ha habido en aquella casa muchos ministros de la justicia que la han administrado con mucha rectitud” “Este testigo no conoció al bendito Padre Juan de Dios pero que ha oído decir de él a muchas personas de mucha autoridad, fe y crédito y fidedignas, en particular el Señor Licenciado Martín Ruiz de Ágreda, Oidor del Consejo Superior de su Majestad, padre de este testigo y al señor don Alonso de Ágreda, Caballero del hábito del Señor Santiago, de los Consejos Supremos



de Cámara y Hacienda de su Majestad. En cuanto a lo que dice de que estando pidiendo limosna en las casas de este testigo y que el bendito Padre Juan de Dios, mientras se la daban, pintó una espada en la pared del patio o corredores, símbolo de que no habían de faltar personas de su casa que administrase justicia, que este testigo ha visto que se ha cumplido a la letra, y por ser parte este testigo, y por ser tan notorio en esta ciudad la verdad della, y porque era menester mucho papel para decir las personas y preeminentes oficios de justicia que han tenido y administrado después que el bendito Padre la pintó, lo deja y remite a los testigos que acerca desto examinarán” “Este testigo ha visto y vio a don Diego de Agreda vivir en la dicha casa y que aquello tienen por milagro porque siempre ha oído decir que ha habido gente principal en la dicha casa” “Continuamente hay jueces, corregidores y otros oficiales de justicia, y es de manera que nunca faltan jueces en este ministerio de justicia entre los descendientes de este apellido Agreda, por lo cual este testigo cree y tiene para sí por cosa cierta y sin ninguna duda que el dicho Hermano Juan de Dios pintaría la espada en la casa del dicho don Diego de Agreda y que en profecía desto promete que nunca falte justicia entre los descendientes della”. “En las casas de don Diego de Agreda, que son y están al presente enfrente de las Recogidas de la ciudad de Granada, se acuerda este testigo y tiene entera noticia de que el susodicho, siendo muchacho y otros de la dicha ciudad, por haber oído decir de aquella espada, iban a las dichas casas del dicho don Diego de Agreda y en el zaguán dellas estaba pintada de carbón una espada. Y por experiencia ha visto este testigo y le consta ser verdad que han salido de dicha casa Don Alonso de Agreda y su padre, oidores del Consejo Real a quien este testigo conoció y vio ser tales oidores, los cuales son ya difuntos. A otro de la casa que fue hermano del dicho don Alonso de Agreda, que no se acuerda de su nombre, le conoció este testigo Corregidor de Alcalá la Real y a otro hermano suyo y del dicho don Alonso le conoció este testigo ser Capitán por todo lo cual le consta que lo que la pregunta dice profetizó el dicho bendito Padre Juan de Dios, ha salido verdad”. Los Agreda procedían de la villa del mismo nombre en la provincia de Soria de donde lo tomaron, así como sus armas, siendo las primitivas: en campo de oro, una banda azul, cargada de tres panelas de plata u oro. Bordura de plata con ramas de parra y racimos de sinople. Ondas cárdenas, en campo blanco. Bordura de castillos y leones. “El primero de esta rama que pasó a Granada fue don Pedro Gómez de Agreda dando origen a una larga descendencia”<sup>232</sup>. “Tras de alguna estancia temporal en la Zubia, fijaron su residencia donde todavía la conocemos hoy. En lo alto de la Cuesta de Santa Inés, a la izquierda se halla la casa de los Agreda, residencia del caballero santiaguista y Regidor de Granada don Diego de Agreda, con portada de tipo herreriano de fines del s. XVI sostenida por columnas dóricas de piedra



D. DIDACUS DE AGREDA ET VARGAS, Matritensis, Alphonfi de Agreda, Jacobæi equitis, Regii Castellæ senatoris filius, ex Italico vertit:

*Lugares comunes de letras humanas; contiene las Historias, Fabulas, Provincias, Ciudades, Montes, Rios mas famosos, y conocidos del Mundo.* Matriti 1616. 8. Item:

*Novelas morales, utiles por sus documentos.* Ibidem 1620. 8.

*Los Amores de Leucipe y Clitofonte; de Achilles Tatio Alexandrino traducidos, censurados, y parte compuestos. Ita operi voluit inscribere, quod ex Italica interpretatione in Hispanam linguam convertit, atque edidit* 1617. 8. apud Joannem de la Cuesta.

Primera nota biográfica de Diego de Ágreda y Vargas

almendrada y balcón central y conqueado de pirámides, coronado por cornisa y frontón partido, cuyo centro ocupa el escudo de su dueño. En el zaguán hay un banco de piedra en el que acostumbraba a descansar San Juan de Dios. Lo recuerda un lienzo del s. XVII encajado en un modesto retablillo a cuyos lados aparecen unos versos glosándolo: "Este poyo, muchas veces..." de donde comúnmente se ha venido llamando "La Casa del Poyo". En el interior tiene gran patio sostenido por columnas y galerías con balaustres torneadas de piedra y cubre su escalera un alfarje mudéjar del XVI del que hay otro ejemplar en la capilla, todo restaurado en 1940 por el Ayuntamiento de Granada que adquirió en esa fecha el edificio, instalado en él un orfanato de niñas bajo el título de Divina Infantita, regido por religiosas de esa congregación". La empinada cuesta de la calle San Juan de los Reyes a la Carrera del Darro hubo de probarla el Santo en no pocas ocasiones. Por diversos testigos que le vieron entrar o salir de la Casa de los Agreda también sabemos que la pasaba cargado con algún pobre. Los Agreda tuvieron su enterramiento en una capilla del convento de santa Inés que fue de Recogidas hasta que después de muerto el Santo pasó a ser de monjas Clarisas y es comprobable la insistencia de la descendencia para hacerse enterrar en la misma aunque fallecieran fuera de Granada como ocurrió con el testigo don Diego, muerto en Málaga y mandando en su testamento ser enterrado en Granada con los suyos.

Al padre de nuestro Diego de Ágreda y Vargas, hermano del otro don Diego con quien ha sido fácil confundirlo, Alonso de Ágreda, siempre se le nombra Doctor. Sabemos que fue Miembro del Consejo Real de la Cámara de Castilla entre 1587 y 1607. En 1603 recibe el nombramiento de Caballero de Santiago. En Madrid conoce a doña Luisa de Vargas y Guevara, natural de Madrid e hija de Gregorio de Vargas y de doña Luisa de Guevara.

En Madrid es donde nace Diego de Ágreda y Vargas, como hijo natural.

Antes de entrar en otros detalles, señalaremos que nuestro biografiado no tuvo hermanos.

De Granada, pues, pasamos a la corte.

Diego de Ágreda y Vargas, natural de Madrid.

Contrae 1º matrimonio con doña Mencía Ximénez.

Contrae 2º matrimonio en la parroquia de San Juan el 24 de noviembre de 1608 con **doña Catalina González Barranquero**, hija de Pedro González y de doña Leonor de Oliver. Diego fallece en Granada antes de 1650, siendo sepultado

en la capilla mayor del convento de religiosas clarisas de Santa Inés.

Diego y Mencía Ximénez son padres de:

1. María Ximénez de Ágreda. Contrae matrimonio con Juan de Talavera, hijo de Lorenzo Muñoz y de Mariana de Talavera, otorgando escritura de dote el 24 de abril de 1621.

Diego y Catalina son padres de:

1. **María González Barranquero**

Son abuelos de:

1. Francisco de Ágreda y Vargas. *Caballero de Santiago*. Se le concede en 1724 privilegio por diez años para imprimir las *Novelas Morales y Ejemplares* de su abuelo.

La primera nota biográfica que encontramos de nuestro escritor está en la obra de Nicolás Antonio, su *Bibliotheca Hispana Nova*, es la primera bibliografía nacional española, en ella el autor (1617-1684) recoge información de la vida y obra de todos los escritores nacidos en España, fuera cual fuese su lengua.

Posteriormente nuestro autor aparece en un diccionario de ilustres madrileños compuesto por Álvarez y Baena:

Hijo de D. Alfonso de Ágreda, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla, natural de Granada, y de Doña Luisa de Vargas y Guevara, natural de Madrid, sirvió al Señor D. Felipe IV, con gente pagada a su costa en la ocasión del año de 1640, y con su persona en el grado de Capitán de Infantería; por cuyos servicios, y los muchos de su familia, por Decreto dado en Madrid a 2 de Diciembre de 1639 le hizo merced del Hábito de Santiago, de que el Consejo le mandó dar título en 19 de Julio de 1641. En la Capilla mayor del Convento de Santa Inés de Religiosas Clarisas de la Ciudad de Granada, al lado del Evangelio se ve un sepulcro con una escultura de medio relieve, y sobre la cabeza este letrero: *El Señor D. Diego de Ágreda vive triunfante del mortal cuidado*. En la misma iglesia hay otro sepulcro, cuya inscripción dice: *Esta Capilla es del Lic. Martín Ruiz de Ágreda, del Consejo Supremo del Rey N. Sr. y de Dª Leonor de Vargas, su muger, y de sus herederos, año de 1524...*

Queda probado que don Diego de Ágreda y Vargas procedía de una familia poderosa desde generaciones; él tiene su orgullo de clase muy alto pero, por algún motivo, se le hace necesario recordar y aún aumentar el honorabi-



## EL PREMIO DE LA Virtud, y castigo del vicio, Novela segunda.

**L**OS Agredas, familia en Agreda tan noble, y antigua, que fueron sus gloriosos progenitores los que fundaron tan nobilissima ciudad, y estos descendientes de don Pedro de la Brit, Infante de Navarra, de cuya extirpe, por largo curso de años ha salido grandioso numero de hombres famosos, así en las armas, como en las letras, que ayudados de la blandura de su buen natural, como de la generosidad de su ánimo, han sido general echizo de las voluntades, siendo freno de los poderosos, amparo de los humildes. En los honrosos cargos, que en guerra, y paz les han sido encomendados, en que han servido con fidelidad, y prudencia, sin que aya auído ninguno de los deste nobilissimo linage, que no le aya tocado acudir al servicio de su Rey, en superiores ocupaciones, que esto aya sido con la Christiandad, y limpieza que se deve, digalo la medida con que se deuen medir todos los que administran Magistra-

D 2 tra-

lísimo origen de sus antepasados.

Él mismo se presenta como un miembro del linaje de los Ágredas en su segunda novela de las doce que escribió y publicó en 1620. La novela se titula *El premio de la virtud* y comienza así:

De las doce novelas que componen su obra *Doce novelas morales*, útiles por sus documentos, dos de ellas toman como personaje a un miembro de las dos ramas familiares. En la segunda se trata de don Martín, su abuelo agredeño, en la tercera; *El hermano indiscreto*, de don Alonso de Vargas, su bisabuelo. En el apellido de Ágreda se detiene más. En el lugar de Ágreda, a donde Martín acude al comienzo de la novela en su ancianidad, para retirarse, hace una accidentada parada, copiamos la referencia

trados su hazienda, pues la que oy poseen consta por autenticos papeles auerla poseydo sus progenitores muchos años antes que ocupassen puestos. Exemplo viuo de los que con buen exemplo fabrican suntuosos alcazares, fundan grandiosos mayorazgos, ocupando con leuantados puestos a los hijos, procurando perpetuar en este mundo la paga, que de semejantes acciones gozan en el otro. Huuo en nuestros dias vno destes Caualleros, cuyo nombre era don Martin, de robusta, y gallarda persona, tan valeroso, y de tantas esperanças, que sirviendo hōrosos cargos en la milicia, las tuuo muy ciertas de passar a los superiores, que quando en la guerra a las de la persona se juntan las partes del agrado, y nobleza, son los mas firmes fundamentos sobre que carga la ocupacion de imperiosos puestos en la profesion militar: retirado a la ciudad de Ágreda, patria suya, a gozar de los amigos, y parientes, que tal vez en los mas particulares soldados dan lugar las ocasiones, y es el fruto de los trabajos honrosos, gozarlos vn hombre en su tierra, y que aquellos con quien se criò conozcan los que ha padecido, con mas el adelantamiento de su fortuna, y en buena razon de estado conuiene lo que

Estando en Ágreda don Martín, sale con un amigo que había traído consigo a visitar unas aldeas para huir del bullicio de la ciudad y es emboscado, en su defensa muere su amigo y dos de los atacantes, agredños pendencieros y envidiosos del que consideran extranjero. Ahí empieza la trama que lleva al héroe a Sevilla, donde busca refugio hasta que se demuestre su inocencia y pueda regresar a Ágreda. La intriga principal de la novela es otra y sucede en Sevilla.

Alonso de Vargas tiene menos pretensiones, pero es igualmente un personaje modélico.

Lo que dice Diego de Ágreda de su apellido nos resulta extraño: es una interpretación interesada del novelista, que para dar relieve a la antigüedad y nobleza de los Ágreda los hace fundadores de la Villa. Que Pedro de Labrit, o de Albrit, sea uno de los antecesores en la familia es más difícil de justificar con los datos que poseemos. Lo único que está en nuestra mano es admitir que las familias nobiliarias navarras y aragonesas se mezclaron con las de Ágreda con profusión, de la misma manera que los contactos comerciales eran habituales lo eran los políticos y privados. Había muchos intereses comunes en los tres reinos: Castilla, Aragón y Navarra que confluían en nuestra frontera. Sabemos que algún alcaide del castillo de Ágreda rindió vasallaje al rey navarro y que en la última guerra de Navarra con los de Albrit hubo participación de nuestra gente entre los de Agramunt y Beamont. Pero no hay una conexión directa entre el obispo de Cominges, Pedro de Albrit y los Ágreda que conozcamos.

La defensa de sus méritos familiares a través de la literatura puede interpretarse a la luz de las aspiraciones que en torno a la fecha de 1620 tiene Diego de acceder al nombramiento de Caballero de Santiago, título que habían ostentado otros miembros de su casa. El rey tarda en concedérselo; don Diego solicitó el hábito de Santiago antes de 1629, lo sabemos por la existencia de un documento que lleva esa fecha en el que la Cámara Real informa favorablemente para que le sea concedido; sin embargo no lo logró entonces; otro documento de 1632 ratifica el mismo informe favorable en virtud de los méritos militares de nuestro escritor. María Soledad Arredondo nos indica que Diego de Ágreda había servido generosamente al Rey en Italia, a las órdenes del Marqués de Santa Cruz y, posteriormente, acu-



dió al socorro de la Mamora. Este hecho de armas ocurrió en 1614, cerca de Larache, y se convirtió en materia literaria para varios autores de la época. (...) A pesar de su comportamiento ejemplar tuvo que esperar a que su nombramiento se hiciera efectivo en 1641. Fue después de otra expedición militar, "con gente pagada a su costa y con su persona en el grado de capitán de infantería", fue en la Guerra de los Segadores, la guerra en intento de secesión de Cataluña.

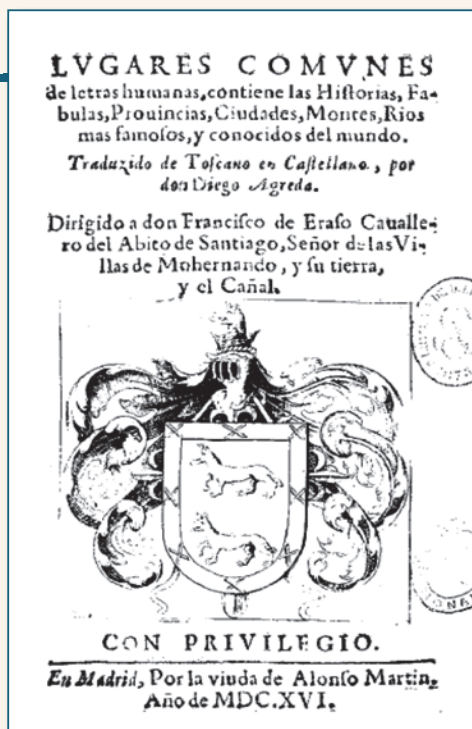
"Parecía entonces que un hijo de familia ilustre hacía desaire a su nobleza o no estimaba bastante el honor de sus antepasados, si no aspiraba a merecer el blasón con que solía adornar su pecho, en algún empleo de la milicia", nos dice Cayetano Rosell a propósito de don Diego y otros nobles, en su *Crónica General de España*.

No agradecería a Diego de Ágreda la dilación en la respuesta de Felipe IV, más aún si damos crédito a lo que Flores Montoya apunta sobre su carácter: que a lo largo de toda su vida lo acompañaron recuerdos tristes de su infancia (quizás por ser hijo natural) y sobre todo de las pesadas burlas que recibió cuando era estudiante (ya fuera en Valladolid o en Salamanca).

En su faceta como escritor, sin embargo, gozó de muchas simpatías y se relacionó bien dentro de los ambientes literarios, no menos hostiles entonces que los de la política o la milicia.

Fue amigo de Céspedes y Meneses, de Ruiz de Alarcón, de Hernando de Lodeña, de Matías de los Reyes y cultivó admiración y amistad con Lope de Vega, a quien dedicó estos versos:

En Hércules, Atlante el grave peso  
puso que el cielo solo de él confía,  
temiendo, si en otro hombre le ponía,  
de la pesada máquina el exceso.  
De vos puede contarse este suceso,  
oh fértil Vega donde el cielo envía  
tanto divino néctar y ambrosía  
que tenéis al Parnaso sacro en peso.  
Las nueve hermanas y el divino Apolo,  
teniéndose en el mundo, han descuidado  
de mostrar su furor santo y profundo.  
Y en vos, como el de Arabia único y solo,  
el peso de sus ciencias han cargado  
haciéndoos un nuevo Hércules del mundo.



Portada de *Lugares comunes de letras humanas*

Sin duda respondió Diego de Ágreda y Vargas al prototipo de hombre de armas y letras y en ambas tuvo un brillo que hoy se ha opacado. Su obra literaria, que no podemos analizar aquí pero sí anunciar a los interesados lectores comienza en 1616 y es una traducción del toscano, *Lugares comunes de letras humanas*, contiene las Historias, fábulas, provincias, ciudades, montes, ríos, más famosos y conocidos del mundo', especie de diccionario muy elemental, o un «florido jardín» como prefiere el autor, en el que otros escritores pueden hallar las «flores» que adornen su poesía. La segunda obra es de 1617,

también traducción del toscano, pero de mayor interés literario: *Los más fieles amantes, Leucipe y Clitofonte, historia griega, por Aquiles Tacio alejandrino*, traducción ésta que partía de la versión de Francesco Angiolo Coccio (Venecia, 1550); poseía el mérito de ser la única versión castellana disponible en su tiempo.

«Esta traducción –dice Soledad Arredondo– debió de suponer para nuestro autor su espaldarazo en los círculos literarios, ya que va acompañada de poemas laudatorios, que no existen en sus otras dos obras. Tres de dichos poemas son especialmente interesantes por la personalidad de sus autores: el primero es un soneto de Céspedes y Meneses; el segundo una redondilla de Ruiz de Alarcón, que cree que Ágreda ha robado el honor a Aquiles Tacio porque supera la obra original. Y la tercera y más larga composición es del Licenciado Francisco de Barrera, autor de la preceptiva dramática *Invectiva a las comedias* (1622). El Licenciado elogia la labor traductora del castellano, frente a lo que llama el «ultraje del Toscano lascivo» para con el libro griego. Los tres poemas laudatorios revelan que nuestro autor está ya inmerso en el ambiente literario de 1617, que era ciertamente polémico. El prólogo de la obra confirma este último extremo, porque en él Don Diego se queja ásperamente de la «tiranía de ignorantísimos censores», y de «trece millones de calificadísimos necios, disfrazados de circunspectos censuristas».

Su obra de ficción *Novelas morales*, 1620, enlaza con el género de las ejemplares, de 1613, de don Miguel de Cervantes, pero se inclinan más hacia la intención moralizante, frente al deleite meramente literario.

Con ellas alcanzará la fama y asentará un género que cultivaron muchos, entre ellos Lope de Vega con sus *Novelas a Marcia Leonarda*, o Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo (1614, 1620), Juan Cortés de Toledo (1617, 1620),

Francisco de Lugo y Ávila (1622), Gonzalo de Céspedes y Meneses (1623), Juan Pérez de Montalbán (1624), Tirso de Molina (1624), Juan de Piña...

Con esta fama, ganó la admiración de otros escritores que lo tuvieron por mecenas; así su amigo Matías de los Reyes le dedica su comedia *Dar al tiempo* lo que es suyo con estas palabras:

«...Cuya jornada V.m. oyó en esa Corte, cuando estuve en ella el año pasado. Tan presumida quedó de sus alabanzas que me apresuro a su remate y fin para meterse (no en docena, que no pasan de media las que agora salen, por dar del mal el menos) sino con presunción de agradar, en fe del voto que V.m. le dio. Esta digo se acabó en nombre suyo; esto es asimilar las obras a las palabras, que bien lo merecen las ausencias del dueño del ahijado que a V.m. le doy, a quien guarde Dios. Villanueva de la Serena, 20 de septiembre de 1622»

Unas palabras del propio don Diego de Ágreda y Vargas servirán para actualizar su figura y despertar el deseo de leer en unas obras que compuso con el intento de penetrar en los corazones y más en las conciencias.

## Al lector

«Es la novela narración cuyo principal intento ha de ser, con la cubierta de agradables sucesos de honestas e ingeniosas ficciones, advertir lo que pareciere digno de remedio, llevando el que escribe puesta la mira solo en el aprovechamiento del lector. En ella, se debe engrandecer y alabar la virtud, procurando que siempre quede premiada, junto con que al vicio, en todo acontecimiento, no le falte vituperio y castigo. No ha de advertir cosa de que la humana malicia puede aprovecharse, sino solo aquellas

que sirvan de alentar a los virtuosos. Con este fin he escrito otros dos libros: el primero, *Lugares comunes de las letras humanas*, para que con menos trabajo puedan los ingenios de nuestra España facilitar la alteza de sus pensamientos; segundo, *Leucipe y Clitofonte*, historia sí fabulosa y agradable y de aprovechamientos, pues en ella se pueden conocer los varios sucesos de la fortuna en los que, apartándose del camino de la razón, se dejan arrastrar de sus apasionados efectos. Es el tercero, estas doce *Novelas morales*, debajo de cuyo título hay sucesos dignos de mirarlos cuidadosamente por verdaderos, pero, es forzoso para sacarlos al teatro del mundo al ampliarlos como el desconocerlos. Si algunas materias de las que trato parecieren más picantes de lo que debía, atribúyase solo al buen celo que tengo de que aprovechen, que no es mi intento, sino venerar, como venero, con la debida estimación a cada uno en particular, y aborrecer, como aborrezco, generalmente los vicios.»

Queremos robar, por último, a nuestro egregio Ágreda estas palabras, tan en consonancia con nuestro deseo:

«He procurado cumplir con lo que prometo, si no hubiere acertado, no hay que admirarse, que no se podía esperar más sazonado fruto del inculto y estéril campo de mi ingenio. Si este pudiera conformar con mi deseo, atreveríame a asegurar a los que pasando los ojos por ellos honraren estos humildes borrones, que no quedarán defraudados del tiempo que ocuparán en su lección, ni yo del que he gastado en escribirlo, sino premiado, agradecido y con nuevas obligaciones y ánimo de procurar la diversión de los bien intencionados y entendidos como la corrección de los ignorantes, mal afectados y presuntuosos.»

## BIBLIOGRAFÍA

ÁGREDA Y VARGAS Diego de, *Lugares comunes de letras humanas*: contiene las historias, fábulas, provincias, ciudades, montes, ríos más famosos y conocidos del mundo, Madrid, Alonso Martín, 1616.

ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio, *Hijos de Madrid, ilustres en sanidad, dignidades, armas, ciencias y artes: diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, Madrid: Atlas, 1973, I.

ARELLANO, Ignacio, "Éticas del honor (y del poder) en el teatro del Siglo de Oro", *Boletín de la Real Academia Española*, XCV, CCCXI, 2015, 17-35.

ARREDONDO, M<sup>a</sup> Soledad, "Notas sobre la traducción en el Siglo de Oro: Bandello francoespañol" en *Imágenes de Francia en las letras hispánicas*, 1989a, 217-228.

\_\_\_\_\_, "Novela corta, ejemplar y moral: las *Novelas morales* de Ágreda y Vargas", *Criticón*, 46, 1989b, 77-94.

\_\_\_\_\_, "Problemas de la traducción en los siglos XVI y XVII: soluciones y teorías de Charles Sorel" en *Traducción y adaptación cultural: España Francia*, 1991, 541-550.

BENEDICTO GIMENO, Emilio y MATEOS ROYO, José Antonio, *La minería aragonesa en la Cordillera Ibérica durante los siglos XVI y XVII*

COLÓN CALDERÓN, Isabel, *La novela corta en el siglo XVII*, Madrid: Laberinto, 2001.

COOK, Alexandra P. y COOK, Noble David: *Good Faith and Truthful Ignorance: A case of transatlantic Bigamy*.

CRUZ CASADO, Antonio, "Diego de Ágreda y Vargas, traductor de Aquiles Tacio (1617)" en *Actas del VI simposio de la sociedad española de literatura general y comparada*, eds. Juan Paredes Núñez y Andrés Soria Olmedo, Granada: Universidad, 1989.

DÁVILA JALÓN, Valentín, "Nobiliario de Soria, Ágreda", *Celtiberia*, Enero-Junio, 1985.

FERRERAS, Juan Ignacio, *La novela en el siglo XVII*, Madrid: Taurus, 1988.

FLORES MONTOYA, José Manuel. *Estudio de las novelas morales y ejemplares de Diego de Ágreda y Vargas*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1974.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco, *Anales de Granada*, ed. de Antonio Marín Ocete, Granada, Publicaciones de la Facultad de Letras, 1934, 2 vols.

PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *Bibliografía madrileña de los siglos XVI y XVII*, Amsterdam: Gérard th. Van Heudsen, [1891-1907], 1970, II y III.

PEÑA GARCÍA, Manuel, "Fray Pedro de Ágreda, tercer obispo de Venezuela", *Celtiberia*, Enero-Junio 1992

RIPOLL, Begoña, *La novela barroca*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1991.

RODRÍGUEZ GUADROS, EVANGELINA, "Introducción biográfica y crítica" en *Novelas amorosas de diversos ingenios del siglo XVII*, Madrid: Castalia, 1988, 9-69.

\_\_\_\_\_, "Novela cortesana, novela barroca, novela corta: de la incertidumbre al canon", *Edad de Oro*, XXXIII, 2014, 9-20.

ROSELL, Cayetano, *Crónica General de España*, Madrid 1866.

RUBIO ÁRQUEZ, Marcial, "La contribución cervantina a la novela barroca: la ejemplaridad", *Edad de Oro*, XXXIII, 2014, 125-149.

RUIZ DE VERGARA, Francisco; *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado. Arzobispo de Sevilla. Fundador del Colegio Viejo de S. Bartolomé y noticia de sus Varones Excelentes*, Madrid, 1661

SCOLARI DRURY, Karen, *A Critical Edition of the Novelas morales, útiles por sus documentos de Diego de Ágreda y Vargas*, Evanston (Illinois), Northwestern University, 1983.

VEGA GARCÍA-FERRER La música en los conventos femeninos de clausura en Granada.